

Habilitan trámites digitales para poda de árboles y mantención de áreas verdes

Con el objetivo de optimizar la atención a la comunidad y responder a una demanda recurrente de los vecinos, la municipalidad de Punta Arenas incorporó nuevos trámites a la plataforma digital Punta Arenas en Línea, sumando las solicitudes de poda y tala de árboles, además del corte de césped en espacios públicos de la comuna.

La medida busca ordenar los canales de atención municipal y reducir los tiempos de respuesta, considerando que durante el año 2025 se registraron cerca de 750 requerimientos anuales relacionados con estas materias. A partir de ahora, los vecinos ya no deberán realizar llamados telefónicos ni enviar correos electrónicos, sino que podrán ingresar directamente sus solicitudes de manera digital y hacer seguimiento del estado de cada trámite.

El alcalde Claudio Radonich recalcó que las podas se realizarán conforme a la normativa vigente y en los períodos autorizados, resguardando el cuidado del arbolado urbano.

Croda



Nuevos servicios de poda de árboles y corte de césped ya están disponibles en Punta Arenas en Línea.

Desde el área técnica, la ingeniera forestal del municipio, Sofía Blanco, explicó que las solicitudes de poda y tala estarán restringidas a árboles ubicados en bienes nacionales de uso público. "Los vecinos podrán solicitar intervenciones por disminución de copa o altura, despeje de señalética, veredas o calzadas. Para una correcta evaluación, es clave ingresar la dirección exacta y una imagen del árbol", precisó.

En el caso del corte de césped, el servicio estará habilita-

do exclusivamente para plazas y plazoletas de la comuna. Según indicó Blanco, centralizar estos requerimientos en una sola plataforma permitirá mejorar la planificación, evitar la dispersión de solicitudes y agilizar la respuesta municipal.

Los trámites ya se encuentran disponibles en www.enlinea.puntaarenas.cl, accesible desde computadores y teléfonos móviles, reforzando así una atención municipal más moderna, eficiente y cercana a la comunidad.